



## LICENCIATURA EN ARTE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIADO EN ARTE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
<b>CARRERA:</b>	LICENCIATURA EN ARTE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

### DEFINICIÓN PROFESIONAL DEL EGRESADO O EGRESADA

El/La egresado/a de la carrera Licenciatura en Arte y Conservación del Patrimonio de la Universidad San Sebastián es un/a profesional íntegro que evidencia en el ámbito profesional y humano el sello humanista cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la institución resguarda que tanto sus planes de formación profesional como todos sus espacios formativos tributen a este sello.

El/La licenciado/a en Arte y Conservación del Patrimonio es un/a profesional comprometido/a con los desafíos del mundo contemporáneo, capaz de formular y desarrollar proyectos en el ámbito del arte y conservación que promueva la expresión artística, valoración y cuidado del patrimonio artístico-cultural en todas sus dimensiones con una postura ética, crítica y sentido de responsabilidad social.

Cuenta con una formación académica integral que vincula lo artístico, lo patrimonial, la investigación e innovación, que le permite aplicar los fundamentos antropológicos, históricos del arte y estéticos, el análisis y expresión gráfica y formal, ciencias de la conservación, estudio y experimentación de los materiales en obras artísticas y bienes patrimoniales respetando las normativas, legislaciones vigentes y acuerdos internacionales para relacionarse de manera efectiva con el medioambiente y sociedad.

Sus áreas de desempeño se enfocan en las artes, oficios e innovación, las que le permiten idear y diseñar soluciones a problemáticas del proceso creativo, técnico del arte y conservación. Su formación en innovación en aspectos como economía creativa, colaboratividad y aplicación de tecnologías le permiten desarrollarse más allá del ejercicio técnico aplicado, como la gestión y creación de nuevos proyectos asociados al arte y conservación con una mirada innovadora.

El/a licenciado/a en Arte y Conservación del Patrimonio podrá desempeñarse en el ámbito de la creación artística, realizar labores de apoyo especializado trabajando en equipos multidisciplinarios en galerías de arte, centros culturales, centros de estudio del patrimonio, museos, archivos, depósitos de colecciones y otras instituciones dedicadas a la preservación, conservación y restauración de bienes culturales como fundaciones y corporaciones especializadas. Puede desempeñarse en establecimientos educacionales, colaborar en proyectos de salvaguarda y en el libre ejercicio de la profesión.

### DESEMPEÑOS ESPERADOS DEL EGRESADO O EGRESADA

#### Área del Arte

1. Desarrolla un proceso creativo considerando los atributos y características de los materiales, que permitan un resultado artístico propio, original y que cumple con los principios de la estética.



## LICENCIATURA EN ARTE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

2. Emplea técnicas artísticas específicas de cada disciplina considerando aspectos estilísticos, de materia, historicista y antropológicos a fin de expresarse en cada obra o creación.

### Área de los Oficios

3. Ejecuta técnicas apropiadas a la composición de un objeto respetando sus valores originales y trascendencia, considerando su marco teórico e histórico referencial para aplicarlo de manera coherente y fundada en cada obra o bien.

4. Desarrolla tareas de investigación sobre los avances técnicos en el ámbito artístico cultural para aplicarlos al trabajo práctico a través del uso de los materiales, para favorecer nuevas herramientas de aprendizaje y de desarrollo continuo.

### Área de Innovación

5. Propone soluciones innovadoras a problemáticas del quehacer artístico de las industrias creativas para impulsar iniciativas novedosas e integrativas que permitan implementar nuevas vías de desarrollo.

6. Promueve la participación ciudadana mediante el uso de tecnologías y procesos virtuales de colaboratividad para difundir actividades de desarrollo artístico, puesta en valor y conservación del patrimonio.

7. Evalúa ideas que le permitan viabilizar iniciativas considerando la normativa y legislación vigente dentro del escenario de las artes, conservación y patrimonio para conducir proyectos sostenibles.

### DESEMPEÑOS SELLO INSTITUCIONAL

1. Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud de Hombre.

2. Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.

3. Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.